Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 1 de 76

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	06	26	A	30	06	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	98%			79%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	María Lorena Pirabán Rodríguez -Componente Técnico Martha Adriana Villarreal Másmela – Componente Técnico Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Técnico Johanna María Camargo García – Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Mery Johana Sáenz Rincón - – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Angela Rocio Quiñones Toledo – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8429-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.122.129-6
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($841.319.406).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($798.215.755),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($718.394.179),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 2 de 76

	parte del asociado la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($79.821.576)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($43.103.651),** como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	29/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	**MODIFICACIÓN No. 1:** **ADICIONAR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **TRES MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.018.745)**, de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **TRES MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.018.745)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACIÓN No.2:** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($482.672.460)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($429.297.523)**, correspondientes al porcentaje de participación de **88,94% y el ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($53.374.937)** correspondientes al porcentaje de participación de **11.06%.**
PRORROGA	**MODIFICACIÓN No. 1:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **diecisiete (17) de febrero de 2026**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 3 de 76

	MODIFICACIÓN No.2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 07 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1** **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 29 de mayo de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	El acta de inicio se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica	El pago del Impuesto de Timbre se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:	Anexo 3.1 componente Equipo humano 10.06.2026.2026 Anexo 3.2 Componente Interacciones y experiencias 12.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 4 de 76

	Instrumento / **Fecha** / **Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 26/06/2026 — Presencial Línea de gestión ambiental — 16/06/2026 — Presencial Comp. Familias, Comunidad y Redes. — 25.06.2026 — Presencial Comp. Interacciones y Experiencias — 12.06.2026 — Presencial Bienestar Integral — 24.06.2026 01.07.2026 — Presencial Equipo Humano — 10.06.2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 17.06.2026 — Presencial	Anexo 3.3 Componente gestión ambiental 16.06.2026 Anexo 3.4 componente liderazgo y gestión integral 17.06.26 Anexo 3.5 Componente Bienestar integral 24.06.2026 Anexo 3.6 Componente familias y comunidades 25.06.2026 Anexo 3.7 Componente condiciones de estructura para la atención 26.06.2026 Anexo 3.8 Componente Bienestar integral 01.07.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 68800005056 del Banco Bancolombia SA, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	El certificado de la cuenta bancaria se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $9.541.575. representados en los siguientes conceptos de gasto: Concepto: Reconocimiento al uso del predio — Valor: $ 2.794.651	ANEXO 5.1 ACTA INSTRUMETNO FINANCIERO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 5 de 76

	Desgaste Y Uso De Los Bienes Muebles Y Equipos Industriales Para La Operación — $ 2.250.741 Desgaste Y Uso Dotación Para Los Niños — $ 2.897.547 Elementos de aseo institucional — $ 761.594 Papelería Administrativa — $ 837.042 **Total a pagar — $ 9.541.575**	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Se evidenció cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. Se aclara que el detalle de las actividades de cada uno de los componentes se encuentra relacionado en el compromiso específico en el presente documento. En el componente de condiciones de estructura para la atención se realizó seguimiento al Requerimiento S2026052168 tras las respuestas y el Dictamen Técnico (bajo la norma NSR-10) presentados por el asociado el 17 de abril y el 4 de junio de 2026. Este estudio certifica que la edificación tiene una vulnerabilidad estructural moderada-baja, no requiere reforzamiento inmediato, es segura para la comunidad y apta para su uso educativo actual; además, se aportó un cronograma para el mantenimiento preventivo de la estructura. Al haberse cumplido satisfactoriamente con todos los soportes solicitados, la supervisión procederá a proyectar el cierre del requerimiento. En el componente de Familias y Comunidades, el asociado presentó soporte de las acciones ejecutadas por la profesional en psicología ofertada como perfil adicional así:	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 6 de 76

	Encuentros dirigidos a familias: 03/06/2026: Comunicación afectiva en la familia. 9/06/2026: Fortalecimiento de la autoestima en la primera infancia. 17/06/2026: Prevención de riesgos y promoción de entornos protectores. 24/06/2026: Manejo de conflictos familiares y resolución pacífica de problemas. En el componente Bienestar Integral subsanó la observación a mejorar, debido a que se realizó compra de los productos cárnicos en un expendio del cual presentaron concepto sanitario con especificación de venta productos cárnicos y cuenta con autorización sanitaria. Desde la verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral, se evidenció la subsanación de la observación formulada en el periodo anterior, toda vez que los listados de asistencia se encontraron debidamente diligenciados en todos los niveles y totalizados. Desde la verificación de los aspectos financieros, se evidenció el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Asociado para la ejecución del convenio. En el mes de junio se presentaron los soportes de las compras efectuadas a pequeños productores, dando el cumplimiento del porcentaje exigido. Por lo anterior, se da por subsanada la observación de mejora correspondiente al período comprendido entre agosto de 2025 y junio de 2026.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe de gestión 8429-2025 01 al 30 de junio 2026 Anexo 7.2 Informe de AF convenio 8429-2025 Anexo 7.3 Radicado del informe correspondiente a Junio 2026.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en	En el componente de condiciones de estructura para la atención se realizó seguimiento al Requerimiento S2026052168 tras las respuestas y el Dictamen Técnico (bajo la norma NSR-10) presentados por el asociado el 17 de abril y el 4 de junio de 2026. Este estudio	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5. Anexo 8.1 cierre del requerimiento radicado S2025112754 del 01 de julio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 7 de 76

los términos establecidos en el mismo.	certifica que la edificación tiene una vulnerabilidad estructural moderada-baja, no requiere reforzamiento inmediato, es segura para la comunidad y apta para su uso educativo actual; además, se aportó un cronograma para el mantenimiento preventivo de la estructura. Al haberse cumplido satisfactoriamente con todos los soportes solicitados, la supervisión procederá a proyectar el cierre del requerimiento. En el componente Bienestar Integral, se generó requerimiento S2025112754 del 01 de julio de 2025, verificando en las visitas de manera aleatoria la asistencia de algunos participantes a través de llamadas telefónicas de las cuales se logró confirmar la asistencia. Se proyectó reiteración del requerimiento puesto que la respuesta allegada por el asociado vía correo electrónico el día 10 de julio de 2025, no fue satisfactoria. La reiteración quedó registrada bajo el radicado S2025179000 del 3 de octubre de 2025, y el asociado presentó respuesta el 10 de octubre de 2025, nuevamente fue satisfactoria. Durante las verificaciones de los meses de noviembre de 2025 a marzo de 2026 se ha realizado seguimiento con respecto a la permanencia y la asistencia de las niñas y los niños, la cual fue satisfactoria, por tal razón se realizó proyección del cierre, con radicado S2026121060 del 22 de junio de 2026. Desde la verificación de aspectos financieros se hace alcance al porcentaje indicado en el mes de mayo por error quedó 21% siendo el correcto el 25%. Por otra Del requerimiento con numero de radicado S2025228104-17/12/2025, se obtuvo respuesta del asociado el 05/01/2026, de acuerdo a la verificación financiera del mes de junio el asociado realizó la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores, se evidenció para el mes de junio 2026 que el Asociado realizó la adquisición del 30 % del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores, dando cumplimiento al porcentaje establecido, con el cumplimiento del	Anexo 8.2 Correo Respuesta Plan de Mejoramiento pequeños productores Anexo 8.3 Documentos Respuesta Plan de Mejoramiento pequeños productores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 8 de 76

	porcentaje se proyecta el cierre del requerimiento.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 26/06/2026 Línea de gestión ambiental — 16/06/2026 Interacciones y experiencias — 12/06/2026 Familias, Comunidad y Redes — 25/06/2026 Bienestar Integral — 24.06.2026 01.07.2026 Equipo Humano — 10.06.2026 Liderazgo y Gestión Integral — 17.06.2026 Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **PROFESIONAL** / **FECHA** Psicología — 04/06/2026 10/06/2026 16/06/2026 22/06/2026 26/06/2026 Nutrición — 05/06/2026 18/06/2026 Educación Especial — 25/06/2026	Anexo 10.1 Acta transversal Enfermera de apoyo Anexo 10.2 Acta transversal apoyo psicosocial Anexo 10.3 Educadora especial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 9 de 76

11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado no han recibido visitas por parte de los de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 16 de junio de 2026, la profesional en atención a la primera infancia Lorena Vera participó en el Comité Ampliado, realizado de manera presencial en el Auditorio Manitas. El 24 de junio de 2026, la responsable del servicio participó en la jornada de fortalecimiento técnico para responsables de servicio, realizada de manera presencial en la Universidad Distrital	Anexo 12.1 asistencia comité ampliado 16.06.2026 Anexo 12.2 Asistencia Jornada de fortalecimiento técnico 24.06.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS El 02 de junio de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización dirigida a las y los colaboradores sobre la Resolución 967 de 2007, relacionada con la gratuidad del servicio.	Anexo 13.1 Acta Socialización Resolución 967 De 2007 - gratuidad del servicio
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El de 16 de junio de 2026 el responsable de servicio participó en el comité técnico correspondiente al mes de mayo de 2026, por medio de la plataforma Teams, presentó planilla de asistencia.	Anexo 14.1 Asistencia comité Técnico 16.06.2026.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores; Asociación ganadera de tasajeras – ASOGANATAS y Asociación de Usuarios de la Plaza de Mercado de Madrid - ASOMERCAM, los cuales se encuentran en la base de registro compras públicas locales de alimentos departamento de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, cuenta con requerimiento en seguimiento radicado S2025228104 de fecha 17/12/2025, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores.	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Anexo 15.1 certificado pequeño productor ASOMERCAM Anexo 15.2. Certificado Pequeño Productor ASOCIACION GANADERA DE TASAJERAS - ASOGANATAS Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 10 de 76

obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Con corte al mes de junio del 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores totales por valor de $60.660.750. Continuó con un porcentaje del 30% en el mes junio del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el día 30-03-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo con los compromisos adquiridos, la subdirectora aprobó que continue el trámite de cierre y con el cumplimiento del porcentaje y se proyecta el cierre del requerimiento.	Certificado Pequeño Productor ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ APROLECHO. Certificado Pequeño Productor EVEREST RM8 SAS. Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera se encuentra cargado en el compromiso general 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no opto por el beneficio de pago por resultados.	No aplica
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de dotación elementos mínimos se encuentra cargado en el mes de octubre quinto pago.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo	Anexo 4.1 Actas de simulacro sobre incendio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 11 de 76

cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta julio de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 24/04/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 85.58%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron simulacro de incendio donde participaron 103 niños y niñas y 17 personas de talento humano el tiempo de evacuación fue de 2 minutos y 15 segundos. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Claudia Maritza Cañón Velandia el 06/09/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Cindy Lorena Vera Vera el 04/10/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y logística. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Maribeth Barba Sierra el 09/08/2025, con certificación	Anexo 4.2 Verificación de botiquines con la dotación completa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 12 de 76

	otorgada por Rg Capacitaciones y logística.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, proyectada para el 18 de junio de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: * Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas cortopunzantes el 09/06/2026. * Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión el 10/06/2026. * Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordedura de niño a niño el 23/06/2026. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial y mediante infografía. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Momento de descanso” realizada el 25/06/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	Anexo 5.1 Medidas para reducir el riesgo por heridas con objeto corto punzante familias. Anexo 5.2 Medidas para reducir el riesgo por heridas con objeto corto punzante talento humano. Anexo 5.3 Medidas de accidentes por inmersión talento humano. Anexo 5.4 Medidas de accidentes por inmersión familias. Anexo 5.5 Medidas de accidentes por mordedura de niño a niño talento humano. Anexo 5.6 Medidas de accidentes por mordedura de niño a niño familias. Anexo 5.7 Prácticas de auto cuidado con padres. Anexo 5.8 Prácticas de auto cuidado con niños.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos durante la ejecución del convenio.	Anexo 6.1 Protocolo para la prestación del servicio de transporte talento humano. Anexo 6.2 protocolo para la prestación del servicio de transporte familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 13 de 76

	Durante el periodo verificado se realizaron las siguientes socializaciones de protocolos: Protocolo para la prestación del servicio de transporte con talento humano y familias el 16/06/2026.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 12/02/2026 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2026-00395398, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 12/05/2026 al	Anexo 9.1 Concepto técnico de bomberos CT 2026-00395398.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 14 de 76

cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	11/05/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se realiza seguimiento al Requerimiento S2026052168 del 13/03/2026, se radicó respuesta ante la Subdirección para la Infancia mediante correo electrónico del 17 de abril de 2026 y alcance al mismo por medio del correo electrónico del 04 de junio de 2026 documento Dictamen Técnico conforme a la NSR-10 donde concluye que la edificación presenta un grado de vulnerabilidad moderado-bajo, no requiere reforzamiento estructural inmediato y es apta para su uso educativo actual. Así mismo, el profesional responsable certifica que, con base en la observación y el estudio realizado, la estructura no presenta riesgo para los usuarios y es adecuada para su uso actual. De igual manera, se presentó un cronograma de ejecución de recomendaciones con actividades para las recomendaciones dadas por el profesional en el documento Dictamen Técnico y fechas de cumplimiento orientadas al seguimiento y mantenimiento preventivo de la estructura. Teniendo en cuenta las manifestaciones y soportes presentados por el asociado en sus respuestas allegadas mediante correos electrónicos de fechas 17 de abril de 2026 y alcance al mismo del 04 de junio de 2026, incluido el Dictamen de Vulnerabilidad Estructural suscrito por el profesional calificado en ingeniería civil, se considera que subsanó los motivos del requerimiento. En consecuencia, la supervisión del convenio de asociación procede a proyectar cierre de requerimiento.	Anexo 10.1 Documento estudio de Vulnerabilidad. ~~Anexo 10.1 Dictamen de Vulnerabilidad Jardín Caracolí.~~ ~~Anexo 10.2 AGO RT 022 Resistencia Núcleos en Concreto Caracolí.~~
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos,	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 23 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 100%	Anexo 1.1 Acta ahorro y uso eficiente de energía. Anexo 1.2 Acta instructivo residuos de construcción y demolición RCD. Anexo 1.3 Soporte movilidad sostenible. Anexo 1.4 FOR-GA 09.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 15 de 76

medios y condiciones indicadas en el mismo.	del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de junio. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Formato responsable ambiental. • Reporte consumo de agua mes de junio. • Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía. • Reporte de residuos. Realizaron entrega de aceite vegetal usado el 24/06/2026. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas	Anexo 1.5 FOR-GA 010. Anexo 1.6 Soporte consumo de agua. Anexo 1.7 Soporte del cargue de los recibos públicos. Anexo1.8 Intervención ambiental. Anexo 1.9 Entrega AVU.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 16 de 76

	por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de junio. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Participó en las campañas de: • Instructivo RCD con el talento humano de manera presencial el día 09/06/2026. • Ahorro y uso eficiente de agua y energía con el talento humano de manera presencial el día 04/06/2026. • Participación en semana ambiental del 01 al 05 de junio con familias y talento humano. • Día mundial del medio ambiente el 05/06/2026 con talento humano y familias. • Dia mundial de la bicicleta el 03/06/2026 con talento humano y familias. Se verificó factura No. FEV 37 con fecha del 10/06/2026 por concepto de bolsas para la separación de residuos por un valor de $258.400.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó socialización con equipo humano el 5/06/2026, acerca del proyecto pedagógico “Organización curricular, proceso de observación y seguimiento”, mediante reunión presencial.	Anexo 1.1 Acta proyecto pedagógico Anexo 1.2 Planeación Nivel Párvulos Anexo 1.3 Planeación Nivel prejardín A Anexo 1.4 Planeación prejardín B Anexo 1.5 Planeación jardín
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de mayo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Las experiencias pedagógicas correspondientes al mes de mayo se encuentran cargadas en la carpeta de mayo, pago 11. Anexo 2.1 Fotografías

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 17 de 76

	Para el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. El soporte “Anexo 2.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de mayo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.5” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los observadores correspondientes al mes de mayo se encuentran cargados en carpeta de mayo, pago 11. Anexo 3.1 Acta entrega de observadores. Anexo 3.2 Observadores párvulos. Anexo 3.3 Observadores prejardín A. Anexo 3.4 Observadores Prejardín B. Anexo 3.5 Observadores Jardín.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el periodo verificado no aplica entrega de informes trimestrales toda vez que se realizó el 24/04/2026 y la próxima entrega se tiene programada para el 1/07/2026.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con familias, equipo humano y niños y niñas el 3/06/2026 acerca de “Llegada de un nuevo integrante a la familia”, mediante encuentro presencial y experiencia pedagógica artística.	Anexo 5.1 Acta Transiciones efectivas y armónicas niños Anexo 5.2 Acta Transiciones efectivas armónicas con padres Anexo 5.3 Acta Transiciones efectivas armónicas con talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 18 de 76

6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el período verificado el responsable informó que se encuentran convocados a comité pedagógico ampliado el día 16/06/2026 en casa de la cultura, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 6.1 hasta el Anexo 6.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 6.1 invitación comité ampliado junio 2026. Anexo 6.2 Asistencia Comité Ampliado.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 19/06/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia Jornada Pedagógica. Anexo 7.2 Radicado, entrega o envió a la SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Registro fotográfico Ambientación pedagógica.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de papelería de niños y niñas ni material didáctico, toda vez que en el mes de mayo realizó la ejecución correspondiente. Asimismo, se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los	El documento de caracterización poblacional se encuentra cargado en la carpeta del mes de mayo, pago 11.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 19 de 76

fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se evidenció carga de grupo SIRBE el 28/05/2026 con código SIRBE No 6806-2 correspondiente al fortalecimiento al rol protector del mes de mayo. Se evidenció, ayuda de memoria de socialización con familias con fecha del 9/06/2026, sobre “Autonomía de niños y niñas con necesidades educativas especiales” por parte de la profesional de apoyo en Educación Especial, mediante entrega de pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes del 10/06/2026.	El listado de asistencia SIRBE en el que se registra el código 6808-2 se encuentra cargado en la carpeta del mes de mayo, pago 11. Anexo 3.1 ayuda de memoria Autonomía de niños y niñas con necesidades educativas especiales Anexo 3.2 Análisis de recolección de saberes
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por el profesional de apoyo en psicología el día 22/06/2026, con la participante DSLM, del nivel de Jardín, sobre apoyo frente a procesos laborales de identificación y oportunidades familiares.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 20 de 76

5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó socialización de prevención de violencia en el contexto familiar con fecha del 2/06/2026 dirigido a niños y niñas, mediante experiencia pedagógica y artística. Presentó socialización de prevención de violencia en el contexto familiar con fecha del 4/06/2026 dirigido a familias y equipo humano, mediante encuentro presencial, se evidencian listados de asistencia y carga de grupo en SIRBE con registro de código No. 68284-1.	Anexo 5.1 prevención de violencia en el contexto familiar con niños y niñas Anexo 5.2 socialización de prevención de violencia en el contexto familia con talento humano Anexo 5.3 socialización de prevención de violencia en el contexto familia con padres de familia Anexo 5.4 Creación y cargue de curso
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó ayuda de memoria de 10/06/2026 de movilización social “Fortalecimiento del vínculo afectivo familiar” dirigido a familias, mediante encuentro presencial de sensibilización comunitaria.	Anexo 6.1 Ayuda de memoria movilización social
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Presentó socialización del día 16/06/2026, sobre “Rutas administrativas de atención y signos de alerta” dirigido a familias y equipo humano mediante encuentro presencial, se evidencian listados de asistencia y carga en SIRBE con registro de código No. 68282-1.	Anexo 7.1 ayuda de memoria rutas administrativas de atención y signos de alerta con familias. Anexo 7.2 ayuda de memoria rutas administrativas de atención y signos de alerta con talento humano. Anexo 7.3 Creación y cargue de curso.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la	El responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 21 de 76

Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con el documento que el pacto de corresponsabilidad. Proyectó socialización de “Asistencia y puntualidad de niños y niñas al jardín infantil” en el marco de la apropiación del pacto de corresponsabilidad con fecha del 26/06/2026 dirigido a familias, mediante encuentro presencial, fecha posterior a la verificación por lo cual se revisará el próximo periodo.	el documento de pacto de corresponsabilidad se encuentra cargado en la carpeta de mayo, pago 11. Anexo 9.1 Ayuda de memoria pacto de corresponsabilidad.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 10/06/2026 en articulación con Fundación Mente y mundo sobre salud sexual y reproductiva.	Anexo 10.1 Ayuda de memoria alianza territorial.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Socialización de vacunación. Difundieron la información mediante socialización a los padres y cuidadores. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 socialización de esquema regular de vacunación. Anexo 1.5 formato control de entrada y salida elementos de aseo de niños y niñas El cronograma de Promoción de prácticas de cuidado se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 8.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 22 de 76

interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 16 y 23 de abril de 2026 y de la entrega de la información en la subdirección local del 23 de abril de 2026. Sin embargo, se realizó tomas antropométricas a participantes nuevos. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una báscula de pie tipo médico y pesa bebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 4.1 socialización base de datos antropométricas con talento humano Anexo 4.2 socialización base de datos antropométricas con familias Anexo 4.3 toma de Datos antropométricos niños nuevos 18.06.26 Anexo 4.4 Soporte de la entrega de datos antropométricos 18.06.2026 La adquisición del Tallímetro se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. La adquisición de la balanza de pie se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento,	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S010245, del 10 de septiembre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de	El concepto sanitario favorable del establecimiento de preparación de alimentos del 27/05/2025 se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 23 de 76

realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	acta AS02S074771, del 27 de mayo de 2025. Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos las cuales ya fueron subsanadas. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 15 de septiembre de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 10 de septiembre, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo.	El concepto sanitario favorable del establecimiento educativo del 10/09/2025, junto con el correo de notificación a la supervisora del convenio, se encuentran como soportes cargados en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos el 28 de mayo de 2026, en la cual no se identificaron incumplimientos.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el mes de mayo de 2026. Pago 11. Anexo 6.1 Autoevaluación EE 28/05/2026 Anexo 6.2 Autoevaluación EPA 28/05/2026
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Socializaron con el talento humano implementación y cumplimiento del plan de Saneamiento el día 5 de junio de 2026. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 7.1 Soporte fotográfico de aspersores. Anexo 7.2 Formatos control PS Formatos control del plan de saneamiento. Anexo 7.3 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.4 Seguimiento y verificación a la implementación del plan de saneamiento Soporte cargado en la carpeta del mes de febrero de 2026. Pago 8 Declaración de compromisos Plan de saneamiento Las fichas técnicas y de seguridad de los elementos de aseo se encuentran como soportes cargados en el mes de agosto de 2025 en el Pago 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-2515543O
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 24 de 76

	la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 14 de marzo de 2026.	Soportes cargados en el mes de abril de 2026. Pago 10 Formato de lavado de tanques FOR-PSS-064 Formato de control de plagas FOR-PSS-069
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Se realizó cualificación con los temas balance nutricional, importancia de cuidado personal, introducción a la salud ocupacional, ejercicio saludable, plan de saneamiento y recepción de materia prima. Realizada el día 6 de junio de 2026. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 8.1 Acta de cualificación Anexo 8.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores Anexo 8.3 Socialización de Buenas prácticas de manufacturas Los certificados médicos de las manipuladoras de alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. El cronograma del Plan de educación sanitaria se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 8.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Socialización del tema personal manipulador de alimentos. El día 26/06/2026.	Instrumento de verificación 1 y 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 9.1 Formatos control alimentos Anexo 9.2 Formato control y medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.3 Evidencias de reporte de Formato control y medición de desperdicios Anexo 9.4 socialización de estrategias para la prevención y reducción de PDA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 25 de 76

	Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS	Los instructivos Procedimiento de Alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. La Tabla de cálculo se encuentra como soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Subsanó observación a mejorar, debido a que se realizó compra de los productos cárnicos en un expendio el cual no tiene concepto sanitario con especificación de venta productos cárnicos y no cuenta con autorización sanitaria. Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES con NIT 830127321-7 y acta de inspección sanitaria AS04S 077447 para establecimiento de comercialización de abarrotes, tienda, cigarrería; con fecha de emisión del 10 de enero de 2026 EVEREST RM8 SAS, con NIT 901405570-4, con acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de depósito de alimentos y bebidas, del 17.10.2025 ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ APROLECHO, con NIT 900190963-6, con oficio comisorio Invima No 7303-3297-25, derivados lácteos, del 20 de octubre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Instrumento de verificación 2 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Asociación de usuarios de la plaza de mercado Madrid, ASOMERCAM Anexo 10.2 Pequeño Productor Asociación Ganadera de Tasajeras-- ASOGANATAS Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero, pago 8: Anexo 10.1 C.S. FAV EXPENDIDO DE CARNES VILLA CARNE Anexo 10.2 Autorización sanitaria Villa carne Anexo 10.3 concepto sanitario cooperativa lares Anexo 10.4 Autorización sanitaria APROLECHE Anexo 10.5 C. S FAV EVEREST PANADERIA Anexo 10.6 C.S Vehículo FAV villa carne

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 26 de 76

		Anexo 10.7 C.S FAV Vehículo lácteos _WZI_154 Anexo 10.8 C.S Vehículo Panadería FAV 10-01-2025 LUL108_rotated Anexo 10.9 C.S Vehículo Varios 13.03.2025 TAY662 Soporte cargado en el mes de abril de 2026. Anexo 10.1 C.S Vehículo Abarrotes, frutas y verduras SWK156. Soportes cargados en la carpeta de septiembre 2025. Pago 3 FT Alimentos
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Soporte cargado en el mes de marzo 2026. Pago 9. Anexo 11.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos. El inventario de equipos y utensilios, fichas técnicas de equipos y evidencia fotográfica de equipos se encuentran como soportes cargados en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Se implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: JAJP del nivel de prejardín, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de estreñimiento crónico secundario a su alimentación, por lo cual se indica no debe consumir de ninguna manera coladas, jugos de caja o fruta natural, sopas, avena instantánea, milo, Nesquik, chocolisto, tarrito rojo o cualquier producto en polvo o bebida lista para preparar, salchichas, jamón, paquetes. Ofrecer agua, comida sólida, frutas enteras, verduras, avena en hojuelas.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 El soporte de modificación alimentaria participante JAJP se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos,	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia,	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexó 13.1 Soporte E JL 05.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 27 de 76

operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 5 de junio de 2026 Realizaron la entrega de 99 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de junio de 2026, con cubrimiento del 19 de junio de 2026, distribuidos así: Párvulos: 25 Prejardín: 41 Jardín: 33 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia	Anexo 13.2 Soporte E JP 18.06.2026 Anexo 13.3 Soportes E JL 05.06.2026 Anexo 13.4 Soportes E JP 18.06.2026 La evidencia minuta publicada se encuentra como soporte cargado en el mes de enero-febrero, subcarpeta febrero
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuenta con un documento donde se establezcan los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento. El 2 de junio de 2026, la responsable del servicio presentó el proceso de selección debidamente firmado, correspondiente a	Documento proceso de gestión del talento humano, se encuentra cargado en la respectiva carpeta del mes de junio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 28 de 76

	la vinculación de la profesional en atención a la primera infancia Lina María Vargas. El 2 de junio de 2026, la responsable del servicio realizó la inducción a la profesional en atención a la primera infancia Lina María Vargas. .	Cronograma proceso de gestión del talento humano 2026 cargado en la carpeta de febrero en el Anexo 1.1 Anexo 1.1 Acta de inducción 02.06.2026 Seguimiento de evaluaciones a los y las colaboradores cargados en mayo pago 11
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos a término fijo fueron suscritos el 26 de enero de 2026, con fecha de inicio el 17 de febrero de 2026. Posteriormente, el 17 de febrero de 2026, las partes firmaron el Otrosí No. 001, mediante el cual se prorrogó la fecha de terminación del contrato hasta el 19 de mayo de 2026. Adicionalmente, se evidenciaron contratos de la profesional en atención a la primera infancia, Loren Tatiana Caicedo Mosquera, del 08 de abril de 2026 al 07 de julio de 2026, mediante contrato a término fijo inferior a un año. Así mismo, se evidenció contrato de la auxiliar en atención a la primera infancia, Greiss González González, del 16 de abril de 2026 al 07 de julio de 2026, mediante contrato a término fijo inferior a un año. De igual manera, se evidenció contrato a término fijo de la auxiliar de servicios generales, Paula Alejandra Bohórquez Reyes, del 16 de abril de 2026 al 07 de julio de 2026, y contrato a término fijo inferior a un año del personal de manipulación de alimentos, Bercy Luz Toro Julio, del 16 de abril de 2026 al 07 de julio de 2026. Presentó el contrato de la profesional a la primera infancia Olyulimar Valderrama Téllez desde el 15 de mayo al 30 de junio de 2026 El 20 de mayo de 2026, las partes firmaron el Otrosí No. 002, mediante el cual se prorrogó la fecha de terminación de los contratos hasta el 07 de julio de 2026. Durante el periodo verificado, se evidenció el contrato de la profesional en atención a la primera infancia Lina María Vargas Beltrán, con vigencia	Anexo 2.1 Contrato, arl, eps

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 29 de 76

	comprendida entre el 2 de junio de 2026 y el 7 de julio de 2026.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el mes de junio de 2026, el asociado realizó la radicación de hojas de vida para la solicitud de aval de perfiles, así: El 1 de junio de 2026, radicó dos (2) hojas de vida: una (1) para el perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia y una (1) para el perfil de Manipuladora de Alimentos. El 9 de junio de 2026, radicó una (1) hoja de vida para el perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo .2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 3.1 Correo de solicitud de aval del 01.06.2026 Anexo 3.2 Correo de Respuesta de Aval del TH 05.06.2026 Anexo 3.3 Formato de Verificación de Perfiles 01.06.2026
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el periodo verificado, se evidenció la renuncia voluntaria de la profesional en atención a la primera infancia Olyulimar Valderrama Téllez, con fecha de retiro 1 de junio de 2026. En su reemplazo, el asociado vinculó a la profesional en atención a la primera infancia Lina María Vargas Beltrán, el 2 de junio al 7 de julio de 2026.	Anexo 4.1 Radicado vía correo electrónico Reporte de Novedades del Talento Humano
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación.	Anexo 5.2 Base TH Caracolí Junio 2026. Anexo PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio, de acuerdo con el perfil en el desarrollo de las diferentes actividades.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 30 de 76

Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados		Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 9 de junio de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización dirigida a las y los colaboradores sobre el Anexo Técnico – Componente de Gestión Ambiental, con el fin de fortalecer el conocimiento y la apropiación de los lineamientos establecidos para este componente. Como soporte de la actividad, presentó acta debidamente firmada.	Anexo 7.1 Acta socialización del Componente gestión ambiental
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el período verificado se presentaron las siguientes novedades relacionadas con las y los colaboradores: Responsable del servicio, Mauricio Gutiérrez Toloza: presentó ausencia el 17 de junio de 2026. En seguimiento a esta novedad, se aplicó el descuento correspondiente, debido a que el asociado no garantizó el respectivo reemplazo durante dicho período. Responsable del servicio, Mauricio Gutiérrez Toloza: presentó renuncia voluntaria, efectiva hasta el 30 de junio de 2026. En su reemplazo, el asociado vinculó a la responsable del servicio, Claudia Maritza Cañón Velandia, con fecha de ingreso del 1 de julio de 2026 y afiliación activa a ARL Positiva. Profesional en atención a la primera infancia, Claudia Maritza Cañón Velandia: presentó traslado de cargo al perfil de responsable del servicio a partir del 1 de julio de 2026. En su reemplazo, el asociado vinculó a la profesional en atención a la primera infancia, Olyulimar Valderrama Téllez, con fecha de ingreso del 1 de julio de 2026 y afiliación activa a ARL Positiva . Profesional en atención a la primera infancia, Olyulimar Valderrama Téllez: presentó renuncia voluntaria, efectiva hasta el 1 de junio de 2026. En su reemplazo, el asociado vinculó a la	Soportes pendientes subir por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 31 de 76

	profesional en atención a la primera infancia, Lina María Vargas Beltrán, quien desempeñó el cargo desde el 2 de junio hasta el 7 de julio de 2026, contando con aval emitido el 26 de mayo de 2026, afiliación activa a ARL Positiva desde el 16 de enero de 2025 y certificación de ingreso del 2 de junio de 2026.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos	Plan de cualificación se encuentra cargado en el mes de febrero de 2026.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con tres (3) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, dos (2) colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y una (1) colaboradora cualificada en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Asimismo, se encuentran las siguientes cualificaciones: El 05 de junio de 2026, la responsable del jardín infantil dirigió la jornada liberada con las y los colaboradores abordando el tema “palabras que abrazan, acuerdos que cuidan” con el objetivo de fortalecer habilidades para la resolución de conflictos, reconociendo el valor del dialogo, la escucha, la empatía y la construcción de acuerdos colectivos para favorecer ambientes laborales respetuosos, armónicos y protectores; presentó acta El 11 de junio de 2026, tenian proyectada la jornada de Bienestar con las y los colaboradores sobre el poder del liderazgo, se promovio la integración,el analisis personal y el fortalecimiento del sentido de petenencia El 18 de junio de 2026, la enfermera Valentino Rojas asignada a la localidad, realizó la cualificación " Promoción en estilos de vida saludable "	Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Cronograma Satisfacción al talento humano se encuentra cargado en el Anexo 11.1 del mes de febrero Anexo 11.1 Acta jornada liberada Anexo 11.2 Acta Satisfacción al talento Anexo 11.3 Ayuda de memoria cualificación
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y	Cuentan con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con fecha del 28 de abril de 2025.	Documentos de la persona que realizó la Matriz de Riesgos, cargado en el mes de junio de 2025, Anexo 12.1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 32 de 76

salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El 20 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la asesoría técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) brindada por la empresa Positiva, durante la cual se realizó un acompañamiento especializado para identificar y evaluar las condiciones de riesgo presentes en la organización. Adicionalmente, el responsable del jardín infantil realizó la socialización de pausas activas el 29 de mayo de 2026 donde se realizaron ejercicios de estiramiento, movilidad articular y respiración	MATRIZ DE PELIGROS SGSST - 28.04.2025, cargado en el mes de Junio de 2025, Anexo 12.2 Acta asistencia asesoría técnica en SST Positiva, cargado Noviembre 2025, pago 6, Anexo 12.1. Acta pausas activas cargado en el mes de mayo pago 11
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No Aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 04 de junio de 2026, el responsable del servicio realizó socialización de la identidad del jardín (misión, visión, principios e identidad del jardín) a las y los colaboradores. Presentó acta firmada	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil se encuentra cargado en el en el l mes de junio 2025. Anexo 1.1. Acta misión visión
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continua, realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización para el mes de junio de 2026.	Anexo 2.1 plan de acción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 33 de 76

3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos del sistema interno de gestión documental, por medio del Formato Único de Inventario Documental – FUID del jardín infantil, al mes de junio de 2026.	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuesta a las quejas y sugerencias del jardín infantil, donde realizaran apertura al buzón de sugerencias cada mes. El 30 de junio de 2026, el responsable del servicio proyectó realizar la apertura del buzón de sugerencias Los soportes “desde el Anexo 4.1 hasta el Anexo 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Cronograma buzón de sugerencias 2026 cargado en el mes de febrero de 2026. Anexo 4.1 Acta socialización del buzón de sugerencias
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 19 historias sociales de niños y niñas del nivel jardín, de las cuales se encontraron 4 niños y niñas con documentación completa y 15 con documentación incompleta con la siguiente fecha de compromisos: 15 compromisos del 09 de junio de 2026 al 9 de julio de 2026.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato	En el período verificado se realizaron las siguientes inscripciones de niñas y niños en el sistema de información misional SIRBE: El 1 de junio de 2026 se realizó la inscripción de la niña HISB en el nivel Párvulos. El 3 de junio de 2026 se realizó la inscripción del niño MPF en el nivel Párvulos.	Anexo 6.1 Soporte Testigo documental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 34 de 76

critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 4 de junio de 2026 se realizó la inscripción de la niña VSGF en el nivel Prejardín. El 10 de junio de 2026 se realizó la inscripción del niño EJAR en el nivel Párvulos. El 11 de junio de 2026 se realizó la inscripción de la niña ASRH en el nivel Párvulos. El 11 de junio de 2026 se realizó la inscripción de la niña YMA en el nivel Prejardín. El 11 de junio de 2026 se realizó la inscripción del niño DAPC en el nivel Jardín. El 16 de junio de 2026 se realizó la inscripción del niño SAMG en el nivel Prejardín.	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el período verificado se realizaron las siguientes actuaciones en el sistema de información misional SIRBE: El 1 de junio de 2026 se registró en estado de atención a la niña HISB en el nivel Párvulos. El 3 de junio de 2026 se registró en estado de atención al niño MPF en el nivel Párvulos. El 4 de junio de 2026 se registró en estado de atención a la niña VSGF en el nivel Prejardín. El 9 de junio de 2026 se registró en estado de egresado a la niña ASHO del nivel Jardín. El 10 de junio de 2026 se registró en estado de atención al niño EJAR en el nivel Párvulos. En la misma fecha, se registró en estado de egresado a la niña ARV del nivel Párvulos. El 11 de junio de 2026 se registró en estado de atención a la niña ASRH en el nivel Párvulos, a la niña YMA en el nivel Prejardín y al niño DAPC en el nivel Jardín. El 16 de junio de 2026 se registró en estado de atención al niño SAMG en el nivel Prejardín.	Anexo 7.1. ficha Genérica de actuaciones de estado. Anexo 7.2 ficha genérica de actuación de estado suspendido Anexo 7.3 Radicados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 35 de 76

8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaborador del jardín infantil.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas. Anexo 8.2 Carnet del Talento Humano.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia de todos los niveles se encontraron debidamente diligenciados y totalizados, de acuerdo con el número de niñas y niños asistentes, subsanando observación del mes anterior. Así mismo, se evidenció que el aplicativo de asistencia SIRBE Web fue diligenciado de manera oportuna. Durante el período verificado se realizó una verificación aleatoria de los registros correspondientes al período comprendido entre el 8 y el 16 de junio de 2026, sin evidenciar inconsistencias entre los listados de asistencia físicos y la información registrada en el sistema.	Anexo 9.1 Metafísica Listados de asistencia. Anexo 9.2 Soporte de Excel asistencia párvulos Anexo 9.3 Soporte de Excel asistencia pre jardin Anexo 9.4 Soporte de Excel asistencia jardin
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El responsable de servicio proyecta realizar la actividad de búsqueda activa para el 26 de junio de 2026. El soporte “Anexo 10.1” se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 10.1 Acta de Búsqueda activa del 26.06.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y las niñas es manejada de forma responsable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales están libres de humedad y cuentan con estantes para su organización.	Imágenes de las áreas de almacenamiento, se encuentran cargadas en la carpeta de febrero de 2026. Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 36 de 76

13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encuentran organizados y debidamente archivados; los documentos no están en hojas reciclables, la perforación se encuentra en tamaño oficio y las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios establecidos en el anexo.	Anexo 13.1 Hoja de control Nivel párvulos Anexo 13.2 Hoja de control Nivel Prejardín A Anexo 13.3 Hoja de control Nivel Prejardín B Anexo 13.4 Hoja de control Nivel Jardín
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneja o a la que tiene acceso durante la ejecución del convenio. Para el periodo evaluado, no se evidenciaron daños ni pérdida de documentación.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El 9 de junio de 2026 se realizó la entrega de la historia social del niño DRP, del nivel Párvulos, ante la SLIS, debido a su traslado al Jardín Infantil Manantial.	Anexo 15.1 radicado de traslado
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. El 03 de junio de 2026, el responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores de la Política de Seguridad de la Información.	Anexo 16.1 Acta política de la seguridad de la información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 37 de 76

17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Se presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de junio de 2026, las cuales se encuentran diligenciadas correctamente.	Anexo 17.1 ficha Genérica de actuaciones de estado . Anexo 17.2 ficha sirbe jornada pedagógica
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado cuenta con las autorizaciones de tratamiento de datos personales debidamente firmadas por parte de las y los colaboradores.	Autorización uso de datos, cargado en el Anexo 18.1 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 18.1 Autorización uso de datos personal nuevo
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por el apoyo administrativo Jaime Eduardo Rodríguez con fecha del 26/01/2026.	Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada, cargado en la carpeta de enero 2026
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	El formato de confidencialidad fue cargado en el mes de febrerode 2026
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 1: Libros auxiliares Caracolí Junio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 38 de 76

Internacionales de Información Financiera (NIIF).		
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al mes de junio de 2026, se realizó en fecha 03/07/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°93242337 con fecha de pago 03/07/2026, cotizando salud del mes julio de 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes junio de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera, ubicado en el compromiso general 5
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 39 de 76

5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $91.000.905. representados en los siguientes conceptos de gasto: Concepto / Valor Talento Humano $ 56.959.196 Reconocimiento uso al predio $ 2.794.651 Vigilancia $ 8.271.704 Elementos de aseo institucional $ 408.426 Elementos de aseo personal $ 5.564.760 Papelería Niños $ 936.991 Alimentos $ 13.615.617 Servicios Públicos e Internet $ 1.097.160 PIGA $ 258.400 Mantenimientos menores $ 1.094.000 **Total a pagar $ 91.000.905**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Anexo 7.3 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para	El asociado no opto por el beneficio de pago por resultados.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 40 de 76

estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se gestionó el undecimo desembolso ante la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de mayo de 2026.	MC 14 CONVENIO 8429-2025 PAGO 11.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención integral de la primera infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionadas en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-2515543O
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 41 de 76

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 841.319.406
	VALOR PERACIÓN	$ 798.215.755
	APORTES SDIS	$ 718.394.179
	APORTES ASOCIADO	$ 79.821.576
	PAGO POR RESULTADOS	$ 43.103.651
ADICIONES:	MOFICACIÓN 1	
	APORTE ASOCIADO	$ 3.018.745
	MODIFICACIÓN 2	$ 482.672.460
	APORTES SDIS	$ 429.297.523
	APORTES ASOCIADO	$ 53.374.937
REDUCCIONES:	M1	$ 43.103.651
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$ 910.728.289
	APORTES ASOCIADO	$ 124.447.314
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$ 236.963.413
	APORTES ASOCIADO	$ 11.767.944
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_	

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

Junio de 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.794.651

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 42 de 76

	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 17 DE FEBRERO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 18 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$	8.271.704
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026	$	-
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	408.426
	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	-
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	5.564.760
	PAPELERÍA NIÑOS	$	936.991
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	-
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	-
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	3.236.326
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	5.750.998
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	4.628.293
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	1.097.160
	PIGA	$	258.400
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	1.094.000
	TOTAL A PAGAR	**$**	**91.000.905**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:
2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO
2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 43 de 76

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el componente de condiciones de estructura para la atención se realizó seguimiento al Requerimiento S2026052168 tras las respuestas y el Dictamen Técnico (bajo la norma NSR-10) presentados por el asociado el 17 de abril y el 4 de junio de 2026. Este estudio certifica que la edificación tiene una vulnerabilidad estructural moderada-baja, no requiere reforzamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 44 de 76

			inmediato, es segura para la comunidad y apta para su uso educativo actual; además, se aportó un cronograma para el mantenimiento preventivo de la estructura. Al haberse cumplido satisfactoriamente con todos los soportes solicitados, la supervisión procederá a proyectar el cierre del requerimiento.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	En el componente de condiciones de estructura para la atención se realizó seguimiento al Requerimiento S2026052168 tras las respuestas y el Dictamen Técnico (bajo la norma NSR-10) presentados por el asociado el 17 de abril y el 4 de junio de 2026. Este estudio certifica que la edificación tiene una vulnerabilidad estructural moderada-baja, no requiere reforzamiento inmediato, es segura para la comunidad y apta para su uso educativo actual; además, se aportó un cronograma para el mantenimiento preventivo de la estructura. Al haberse cumplido satisfactoriamente con todos los soportes solicitados, la supervisión procederá a proyectar el cierre del requerimiento. Desde la verificación de aspectos financieros se generó el requerimiento con numero de radicado S2025228104-17/12/2025, se obtuvo respuesta del asociado el 05/01/2026, de acuerdo a la verificación financiera del mes de junio el asociado realizó la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores, se evidenció que el Asociado realizó la adquisición del 30 % del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores, dando cumplimiento al porcentaje establecido, se realizó mesa de trabajo con el asociado el día 30-03-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo a los compromisos adquiridos, la subdirectora aprobó que continue el trámite de cierre y con el cumplimiento del porcentaje se proyecta el cierre del requerimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 45 de 76

			Se hace alcance al porcentaje indicado en el mes de mayo por error quedó 21% siendo el correcto el 25%
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no han recibido visitas por parte de los de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o	**SATISFACTORIO**	Desde la verificación de aspectos financieros, cuenta con requerimiento en seguimiento radicado S2025228104 de fecha17/12/2025, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores. Con corte al mes de junio del 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores totales por valor de $60.660.750. Continuó con un porcentaje del 30% en el mes junio del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el día 30-03-2026 se proyectó plan de mejoramiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 46 de 76

	Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		de acuerdo a los compromisos adquiridos, la subdirectora aprobó que continue el trámite de cierre y con el cumplimiento del porcentaje se proyecta el cierre del requerimiento.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no opto por el beneficio de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 47 de 76

	ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-2515543O
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 48 de 76

	definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 49 de 76

	al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no aplica entrega de informes trimestrales toda vez que se realizó el 24/04/2026 y la próxima entrega se tiene programada para el 1/07/2026 por lo cual se revisará en el periodo correspondiente.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el período verificado el responsable informa que se encuentran convocados a comité pedagógico ampliado el día 16/06/2026 en casa de la cultura, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 19/06/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**NO APLICA**	Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de papelería de niños y niñas ni material didáctico, toda vez que en el mes de mayo realizó la ejecución correspondiente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 50 de 76

1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 51 de 76

7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 52 de 76

1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 53 de 76

	normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Subsanó la observación a mejorar, debido a que se realizó la compra de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 54 de 76

	y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.		productos cárnicos en un expendio donde el concepto sanitario cuenta con especificación de venta de productos cárnicos y cuenta con autorización sanitaria.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos en el componente Bienestar Integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 55 de 76

	reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 56 de 76

	procedimientos y orientaciones del servicio		apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 57 de 76

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos en el componente equipo humano

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 58 de 76

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**NO APLICA**	El responsable de servicio proyecta realizar la actividad de búsqueda activa para el 26 de junio de 2026.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 59 de 76

	normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 60 de 76

	contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos en el componente de Liderazgo y Gestión Integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 61 de 76

	sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El asociado no opto por el beneficio de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 62 de 76

No compromiso	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 63 de 76

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:
Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:
Ninguna

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de junio de 2026 y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-07	2026-07-03	$ 4.333.600
PENSIÓN	2026-06	2026-07-03	$ 5.547.000
ARL	2026-06	2026-07-03	$ 282.900
PARAFISCALES	2026-06	2026-07-03	$ 3.122.400

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 64 de 76

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JUNIO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CAROCOLI CONVENIO N°8429-2025.**	**No Instrumento:**	12
	Fecha:	15 de julio de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JUNIO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 56.959.196**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.794.651	$ 2.794.651
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 17 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 18 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.704	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.250.741
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.897.547
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 408.426	$ 761.594
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 837.042
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.564.760	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 936.991	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 13.615.617**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.236.326	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.750.998	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.628.293	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.097.160	$ -
PIGA	$ 258.400	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.094.000	$ -
TOTALES	**$ 91.000.905**	**$ 9.541.575**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,51%**	**9,49%**
TOTALES	**$**	**100.542.480**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 65 de 76

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JUNIO DE 2026 ES POR VALOR DE $100.542.480

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 91.000.905
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 9.541.575

El presupuesto de este convenio se proyectó. según la cobertura establecida contractualmente, que son 109 cupos. Para el mes de junio se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 2.071 asistencias (109 x 19).

Para la verificación financiera del mes de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 254 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para junio corresponde a 3.270 (109 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 180 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 57.109.776 que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 150.580 y se lleva a ejecución el valor de $ 56.959.196, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 38.495.184**	**$ 10.386.244**	**$ 8.228.348**	**$ 150.580**	**$ -**	**$ 56.959.196**	**$ -**	**$ 56.959.196**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.030.885	$ 835.150	$ 651.365	$ 150.580	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 17.837.372	$ 4.831.652	$ 3.821.846	$ -	$ -	$ 26.490.870	$ -	$ 26.490.870
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.030.498	$ 1.060.468	$ 859.234	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.596.429	$ 404.496	$ 338.175	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.000.000	$ 1.576.971	$ 1.278.864	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.000.000	$ 1.677.507	$ 1.278.864	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	3/07/2026	BANCOLOMBIA				6880005056		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	3/07/2026	MI PLANILLA.COM				93242337		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 5.589.302 de los cuales $ 2.794.651 corresponden a aportes de la SDIS y $ 2.794.651 corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	30/06/2026	16/06/2026	$ 2.794.651	$ 2.794.651	$ 5.589.302
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 2.794.651**	**$ 2.794.651**	**$ 5.589.302**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 8.271.704 de los cuales que corresponden a recursos de la, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 66 de 76

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM425	10/06/2026	24/06/2026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.250.741 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	30/06/2026	$ -	$ 2.250.741	$ 2.250.741
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.250.741**	**$ 2.250.741**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.897.547 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	30/06/2026	$ -	$ 2.897.547	$ 2.897.547
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.897.547**	**$ 2.897.547**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.989.246 compuesto por $ 1.227.652 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 761.594 por aporte del asociado, no se ejecutaron recursos por el valor de $ 819.226, quedando una ejecución total de $ 1.170.020, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV45	25/06/2026	$ 408.426	$ 761.594	$ 1.170.020
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 408.426**	**$ 761.594**	**$ 1.170.020**

MATERIAL DIDÁCTICO

Ya se realizó ejecución total para este concepto de gasto.

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 837.042 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697	955	10/03/2026	$ -	$ 132.092	$ 132.092
ALIANZA CIM SAS	901224697	968	13/04/2026	$ -	$ 704.950	$ 704.950
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 837.042**	**$ 837.042**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 10.707.070, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 1.313.180,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 67 de 76

no se ejecutó el valor $ 3.829.130, quedando una ejecución total por $ 5.564.760, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV46	25/06/2026	$ 4.567.600	$ -	$ 4.567.600
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV47	25/06/2026	$ 997.160	$ -	$ 997.160
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.564.760**	**$ -**	**$ 5.564.760**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 991.573, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $54.582 quedando un valor ejecutado de $936.991, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697	953	10/03/2026	$ 285.178	$ -	$ 285.178
ALIANZA CIM SAS	901224697	966	13/04/2026	$ 645.693	$ -	$ 645.693
ALIANZA CIM SAS	901224697	978	15/05/2026	$ 6.120	$ -	$ 6.120
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 936.991**	**$ -**	**$ 936.991**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 22.724.019 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $4.906.275, Prejardín $ 10.605.800 y Jardín $7.211.944). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 2.821.461 (Párvulos $ 175.593 Prejardín $ 2.199.308 y Jardín $ 446.560) y recursos no ejecutados por valor de $ 6.286.942, quedando una ejecución total de $13.615.616, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA PLAZA DE MERCADO DE MADRID	900967988	DS129	19/06/2026	$ 6.221.388	$ -	$ 6.221.388
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA PLAZA DE MERCADO DE MADRID	900967988	DS130	30/06/2026	$ 3.620.999	$ -	$ 3.620.999
ASOGANATAS	902046740	16	24/06/2026	$ 2.306.450	$ -	$ 2.306.450
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 12.148.837**	**$ -**	**$ 12.148.837**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA PLAZA DE MERCADO DE MADRID	900967988	DS129	19/06/2026	$ 755.230	$ -	$ 755.230
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA PLAZA DE MERCADO DE MADRID	900967988	DS130	30/06/2026	$ 394.000	$ -	$ 394.000
ASOGANATAS	902046740	16	24/06/2026	$ 317.550	$ -	$ 317.550
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV42	26/06/2026	$ 5.729.330	$ -	$ 5.729.330
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LAERES	830127321	FEV49	30/06/2026	$ 1.278.350	$ -	$ 1.278.350
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 1.466.780**	**$ -**	**$ 1.466.780**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 13.615.617**	**$ -**	**$ 13.615.617**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.645.757, no se ejecutó el valor de $ 1.548.597, quedando una ejecución total por $ 1.097.160, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA 1393024-4 FACTURA 395781858-0	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 362.540	$ -	$ 362.540
ENERGIA 1393026-8 FACTURA 395781859-7	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 43.280	$ -	$ 43.280
INTERNET MAYO BC1-24538799	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 105.000	$ -	$ 105.000
ENERGIA 1393024-4 FACTURA 399286135-8	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 299.210	$ -	$ 299.210
ENERGIA 1393026-8 FACTURA 399286136-5	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 44.340	$ -	$ 44.340
INTERNET BC1-24659450	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 105.000	$ -	$ 105.000
GAS NATURAL 60893227 FACTURA F15B86671424	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 137.790	$ -	$ 137.790
TOTAL PIGA		**$ 1.097.160**	**$ -**	**$ 1.097.160**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 68 de 76

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 822.732, no se ejecutó el valor de $564.332, quedando una ejecución total por $258.400, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV37	10/06/2026	$ 258.400	$ -	$ 258.400
TOTAL PIGA				**$ 258.400**	**#¡REF!**	**#¡REF!**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.125.534, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutó el valor de $ 31.534, quedando una ejecución total por $1.094.000, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JOSE USEBIO CAINA LARGO	6759938	DS131	02/06/206	$ 1.094.000	$ -	$ 1.094.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.094.000**	**$ -**	**$ 1.094.000**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Convenios vigencia 2025 suscritos en el marco del proyecto 7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 103 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
En el componente de condiciones de estructura para la atención se realizó seguimiento al Requerimiento S2026052168 tras las respuestas y el Dictamen Técnico (bajo la norma NSR-10) presentados por el asociado el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 69 de 76

17 de abril y el 4 de junio de 2026. Este estudio certifica que la edificación tiene una vulnerabilidad estructural moderada-baja, no requiere reforzamiento inmediato, es segura para la comunidad y apta para su uso educativo actual; además, se aportó un cronograma para el mantenimiento preventivo de la estructura. Al haberse cumplido satisfactoriamente con todos los soportes solicitados, la supervisión procederá a proyectar el cierre del requerimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de julio entre los días 8 al 17 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de junio de 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de junio 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 8 de julio de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de junio. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 9 y el 21 de julio de 2026, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

Por otra Del requerimiento con numero de radicado S2025228104-17/12/2025, se obtuvo respuesta del asociado el 05/01/2026, de acuerdo a la verificación financiera del mes de junio el asociado realizó la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores, se evidenció para el mes de junio 2026 que el Asociado realizó la adquisición del 30 % del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores, dando cumplimiento al porcentaje establecido, con el cumplimiento del porcentaje se proyecta el cierre del requerimiento.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 01 al 30 de junio de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de mayo de 2026 en la plataforma SECOP II

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/07/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
María Lorena Pirabán Rodríguez- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna Milena Vásquez Perdomo –Contratista apoyo a la supervisión Componente Técnico
Johanna María Camargo García. - Profesional apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johana Sáenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 70 de 76

Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocio Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 71 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 19:37:47

Finalización: 2026-07-22 21:18:39

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna María Camargo García.

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: María Lorena Pirabán Rodríguez

María Lorena Pirabán Rodriguez
53083157
mpiraban@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 72 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430

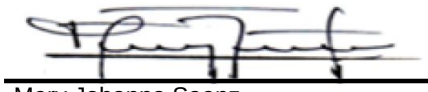
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 19:37:47

Finalización: 2026-07-22 21:18:39

Escanee el código para verificación

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



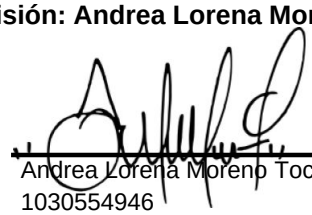
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 73 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 19:37:47

Finalización: 2026-07-22 21:18:39

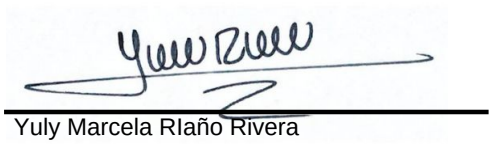
Escanee el código para verificación

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



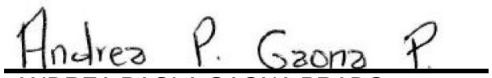
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 74 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430

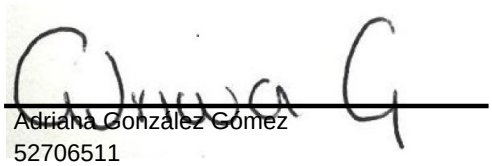
Creación: 2026-07-22 19:37:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 21:18:39

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 75 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430

Creación: 2026-07-22 19:37:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 21:18:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	María Lorena Pirabán Rodriguez mpiraban@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-22 19:37:52 Lec.: 2026-07-22 19:40:07 Res.: 2026-07-22 19:40:21 IP Res.: 186.29.9.124 Canal: Email
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 19:40:21 Lec.: 2026-07-22 19:42:52 Res.: 2026-07-22 19:43:04 IP Res.: 186.86.110.145 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 19:43:04 Lec.: 2026-07-22 19:45:26 Res.: 2026-07-22 19:45:33 IP Res.: 181.236.29.237 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 19:45:33 Lec.: 2026-07-22 19:53:53 Res.: 2026-07-22 19:54:01 IP Res.: 186.194.59.208 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 19:54:01 Lec.: 2026-07-22 20:00:15 Res.: 2026-07-22 20:00:39 IP Res.: 152.201.209.26 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 20:00:39 Lec.: 2026-07-22 20:02:05 Res.: 2026-07-22 20:02:23 IP Res.: 186.86.110.158 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 20:02:23 Lec.: 2026-07-22 20:03:51 Res.: 2026-07-22 20:03:54 IP Res.: 200.118.61.29 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 20:03:54 Lec.: 2026-07-22 20:07:29 Res.: 2026-07-22 20:07:32 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 20:07:33 Lec.: 2026-07-22 20:25:23 Res.: 2026-07-22 20:25:29 IP Res.: 186.102.99.152 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430
2026-07-22T21:18:43-05:00 - Pagina 76 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-193747-b89499-25155430

Creación: 2026-07-22 19:37:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 21:18:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 20:25:29 Lec.: 2026-07-22 21:02:10 Res.: 2026-07-22 21:02:12 IP Res.: 181.236.13.113 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 21:02:13 Lec.: 2026-07-22 21:04:26 Res.: 2026-07-22 21:04:32 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 21:04:32 Lec.: 2026-07-22 21:06:20 Res.: 2026-07-22 21:06:26 IP Res.: 152.201.96.158 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 21:06:26 Lec.: 2026-07-22 21:18:35 Res.: 2026-07-22 21:18:39 IP Res.: 191.156.62.198 Canal: AZSign